



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 58636/2018

VISTO

- El informe presentado por los directores de la actividad de Extensión "RIESGO DE LA AUTOMEDICACION";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD 970/2018;
- Que cuenta con el visto bueno de de la Comisión de Enseñanza del día 12 de marzo del 2020;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el director de la actividad Prof. Dr. Gabriel Santino Iraci, sobre "RIESGO DE LA AUTOMEDICACION" que se desarrollo de abril a noviembre 2019 con una duración de 18 hs teórico prácticas obrantes en los folios 22 a 25. La actividad fue organizada por la Cátedra Farmacología Aplicada I y II-HNC

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

